



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- Disponer la incorporación del señor Legislador **Oscar Humberto TAMIS**, DNI N° 16.350.080, de quien oportunamente fueron analizados sus derechos y títulos, a la Legislatura de la Provincia de Córdoba a partir del día de la fecha y, conforme la Resolución N° 22 del día 12 de mayo de 2023 y el punto XXXVI de la Resolución N° 38 del día 1 de agosto de 2023, ambas emanadas de la Justicia Electoral, hasta tanto se reincorpore el señor Legislador Oscar AGOST CARREÑO.

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 8 de abril de 2026.-

R-4256/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA